

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 65

20 de noviembre de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS A TRATAR	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
SUGERENCIAS A TENER EN CUENTA PARA LOS BARRIOS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD Y ZONAS ALEDAÑAS.....	5
REQUISITOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE EJERCITAR PERROS EN LA VÍA PÚBLICA.....	5
PREOCUPA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REDUCCIÓN DE DEUDOS EN NICHOS ALQUILADOS O CEDIDOS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL	5
Exposiciones del señor edil Jaime Cendoya.	
CREACIÓN DEL NUEVO TRAZADO DE ACCESO AL BARRIO PRADO MARAGATO.....	6
POLICLÍNICA DEL BARRIO PRADO MARAGATO.....	6
Exposiciones de la señora edila Teresa Álvarez.	
SAN JOSÉ: VÍA FÉRREA SE CONVIERTE EN ESCOLLO PARA EL PASAJE FLUIDO	6
Exposición del señor edil Roberto Cabral.	
RÍO DE LA PLATA: REITERADA APARICIÓN DE MANCHAS VISCOSAS DE PROCEDENCIA DESCONOCIDA.....	7
Exposición del señor edil Julio Fernández.	
DELTA EL TIGRE: ANIVERSARIO DEL JARDÍN N° 115.....	7
CIUDAD DEL PLATA: MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE BENEFICIA A LOS VECINOS DEL LUGAR.....	7
Exposiciones del señor edil Carlos García.	
LIBERTAD: PREOCUPA PROBLEMAS DE TRÁNSITO.....	8
ES NECESARIO REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE MENORES MANEJANDO CICLOMOTORES.....	8
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
◆ LICENCIA	8
El señor edil Heber Berto solicita licencia los días 16 y 17 de noviembre. Se vota afirmativamente.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	8
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	8
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
Exposición del señor edil Gonzalo Geribón sobre la creación de un parque de recreación en la localidad de Villa Rodríguez. Hacen uso de la palabra los señores ediles Gonzalo Geribón y Horacio González. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	9
Solicitado por el señor edil Horacio González por diez minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.31	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	9
Hora 22.01	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	9
No se presentan.	
APARTADO III: Aprobación de actas.....	9
Aprobación de las actas números: 54 a la 59 y de la 61 a la 63 inclusive.	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....	10
Se votan afirmativamente los informes que figuran en el Repartido del 1 al 10, el 14, y del 21 al 26. Con respecto a los informes números: 11, 12, 13, 16,17,18,19 y 20 se resuelve que nuevamente pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y en el 15 se solicita pase a la Comisión de Área Metropolitana.	
APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....	22
No se presentan.	



APARTADO VI: Mociones Simples.....	22
1a) Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre el manejo de efluentes en predios lecheros del departamento.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	22
Solicitado por el señor edil Fredy Fabre por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.55.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	22
Hora 23.00	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil seis, siendo la hora veinte y cuarenta y un minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto (parte), Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Hugo Poggio, Luis Odriozola (parte), Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte), Julio Fernández (parte), Teresa Álvarez (parte), Diego Pérez, Carlos García (parte).

Falta, con aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Falta, sin aviso, el señor edil Pedro Bidegain.

Falta, en uso de licencia, el señor edil Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 065/06.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20: 41)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. A conocimiento del señor edil.
9. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
10. A conocimiento del señor edil suplente.
11. Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

12. A conocimiento de la señora edila.
13. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
15. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
16. Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
17. A conocimiento del señor edil suplente.
18. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
19. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
20. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
21. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
22. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
23. Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
24. A conocimiento del señor edil suplente.
25. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
26. A conocimiento del señor edil.
27. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
28. Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
29. Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
30. A conocimiento del señor edil suplente.
31. Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
32. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
33. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
34. Se entregará copia a los señores coordinadores de bancada.
35. Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura
36. Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Sesión Ordinaria de fecha 6/11/06: falta, sin aviso, el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 7/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Gonzalo Geribón y Diego Pérez.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 8/11/06: faltan, con aviso, el señor edil Matías Santos, sin aviso, el señor edil Luis Eduardo Odriozola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 8/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos, Dardo Casas, Juan Carlos Hornes y Gonzalo Geribón.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 9/11/06: falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 15/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Leonardo Giménez y Horacio González.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 16/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Danilo Vassallo y Julio Bonansea.

Sesión Extraordinaria de fecha 16/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Alexis Bonnahón, Leonardo Giménez, Danilo Vassallo, Hugo Poggio y Pablo Cortés; sin aviso, los señores ediles Hedwin Hugo, Juan Ángel Menéndez y Rubén Bacigalupe.

SEÑORA PROSECRETARIA.- Se dará lectura de las inasistencias leídas en la sesión anterior que contenían errores. Quedan de la siguiente manera:

(Se lee:)

“Sesión Ordinaria de fecha 30/10/06: faltan, con aviso, la señora edila Rita Quevedo y los señores ediles Julio Giménez, Jesús Pérez y Heber Berto. Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 31/10/06: falta, sin aviso, la señora edila Marianita Fonseca. Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 01/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Matías Santos, Fredy Fabre, Gerardo Hópper y Luis Suárez. Sesión Extraordinaria de fecha 01/11/06: faltan, con aviso, los señores ediles Heber Berto y Leonardo Giménez.”

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Jaime Cendoya.

◆ **SUGERENCIAS A TENER EN CUENTA PARA LOS BARRIOS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD Y ZONAS ALEDAÑAS**

SEÑOR JAIME CENDOYA.- Señor Presidente: en primer lugar, nos vamos a referir a un relevamiento que hemos llevado a cabo sobre gran parte de la periferia de la ciudad y zonas aledañas.

Por este motivo, traemos varios puntos para tratar y tener en cuenta en Sala y son los siguientes:

1°) Que se vea la posibilidad de exonerar del pago de la Contribución Inmobiliaria a los predios y viviendas próximos a zonas costeras inundables o bañados, ya que ello conlleva a su desvalorización y en muchos de los casos a declararlos no aptos para edificar.

2°) Que las inundaciones- y hay que tener en cuenta la cercanía de la napa de agua con la superficie del terreno- pueden arrastrar sedimentos y bacterias de pozos sépticos adyacentes contaminando los aljibes y pozos de agua potable con la consecuente trasmisión de enfermedades como hepatitis y otras.

3°) Que el beneficio de la exoneración del pago de la Contribución incluya al barrio Prado Maragato, mientras no se construya el tan ansiado puente que servirá de evacuación, ya que dicho barrio está ubicado en una zona alta de la ciudad y se transforma en un islote a causa de las frecuentes inundaciones, quedando aislado de toda posibilidad de evacuación en caso extremo de una emergencia médica.

Por tal razón, deseo que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al señor Intendente Municipal, a la Comisión del Barrio Prado Maragato, a la Cámara del Pueblo y a la prensa oral y escrita del departamento.

◆ **REQUISITOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE EJERCITAR PERROS EN LA VÍA PÚBLICA**

En segundo lugar, queremos manifestar que, desde un tiempo a esta parte, hemos notado la proliferación de encargados de ejercitar perros en la vía pública, con la consecuente molestia de los desechos que van dejando a su paso.

Otro de los inconvenientes, es el modo en que

se hace esta tarea. O sea, en grupos de tres, cuatro, o más perros, todos sujetos a correas que no ofrecen la debida seguridad de que no se van a soltar en un descuido o en alguna pelea entre ellos. Además, no poseen bozales, lo cual sería una garantía mínima de seguridad para los animales, el cuidador y público contiguo.

Aparte de ello, deberían poseer un carné que los habilitara para tal fin, con datos mínimos tales como características de cada animal, peligrosidad, hábitos, etcétera.

Otro dato a tener en cuenta es la autorización del propietario haciéndose responsable en caso de ataque o cualquier tipo de actitud por parte del animal.

También, el encargado de ejercitar los animales debería llevar para recolectar pala y bolsas de residuos en las cuales depositar los desechos; además de los correspondientes comprobantes, vacunas, patente y nombre del animal.

Por otra parte, sería necesario habilitar un sector lejos del centro y de los paseos públicos, escuelas, etcétera, para este fin.

En caso de no acatar la reglamentación se les retirarían los carnés y se revocarían los permisos debiéndose atender a una sanción, según el grado de la falta.

Dicho carné y permiso serían otorgados por intermedio de la Intendencia Municipal de San José o a quien amerite, previa entrevista con cada aspirante o empresa solicitante; como así también, se exigiría un mínimo de capacitación de los habilitados para tal fin.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a las comisiones de: Derechos Humanos, Educación y Cultura e Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ **PREOCUPA EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA REDUCCIÓN DE DEUDOS EN NICHOS ALQUILADOS O CEDIDOS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL**

Por último, traemos un tema que atañe a las metrópolis del departamento.

Concretamente, nos queremos referir al plazo que se otorga para la reducción de los deudos que están en los nichos alquilados o cedidos por la Intendencia Municipal de San José.

Con relación a este tema existe una preocupación que está angustiando a familiares, pues se les acorta el plazo estipulado.

Dada esta situación proponemos:

1°) Extender los plazos hasta solucionar el déficit de los nichos disponibles que existen actualmente.

2°) Que los interesados en extender dichos plazos se comprometan a la adquisición de las futuras unidades a construirse bajo una módica suma que los acredite a tal fin, actuando la misma como garante de las futuras adjudicaciones.

Por lo expuesto, es nuestro deber hacer llegar a las autoridades competentes los problemas emergentes por esta situación social.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a estudio del señor Intendente y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Teresa Álvarez.



◆ **CREACIÓN DEL NUEVO TRAZADO DE ACCESO AL BARRIO PRADO MARAGATO**

SEÑORA TERESA ÁLVAREZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero plantear algunos temas de interés para los vecinos.

En el día de hoy, hemos recibido la visita del señor Intendente y sus técnicos en el barrio Prado Maragato, quienes nos han puesto en conocimiento del nuevo trazado de acceso a éste.

Como todos saben, en sus comienzos, en el barrio residían apenas doce o quince familias; pero, al día de hoy, ese número se ha incrementado y es superior a setenta y dos familias. A nuestro centro concurren, aproximadamente, sesenta niños de un total de ciento quince que viven en nuestro barrio.

Es de destacar, que el nuevo trazado comienza antes del puente y llega muy cerca de la rotonda, que se encuentra en la Ruta Nacional N° 3, frente al predio de la Criolla Capitán Manuel Artigas.

Creo que es importante dar a conocer esta noticia al Cuerpo, ya que el barrio Prado Maragato ha estado buscando una solución por más de cuarenta años, a aquellos pobladores más viejos, como doña María Angélica Bravo de Carrizo, que lleva viviendo allí, aproximadamente, cincuenta y cinco años. Por tanto, para ella y para todos los vecinos es una gran alegría que se concrete este proyecto tan anhelado por todos nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión del Barrio Prado Maragato, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

◆ **POLICLÍNICA DEL BARRIO PRADO MARAGATO**

En segundo lugar, me gustaría poder describir el funcionamiento de la policlínica del barrio Prado Maragato que, al día de hoy, cuenta con ciento setenta y tres fichas de vecinos, que se atienden todos los miércoles.

A su vez, se cuenta con un servicio de podología, como así también, de peluquería, suministrados por la Intendencia Municipal desde hace diez años.

Además, se toma la presión y la doctora actuante, cuando hay, suministra los medicamentos que requiere cada paciente. Se está trabajando para que otros médicos concurren a nuestra sede en las disciplinas de ginecología y pediatría. También, se quiere contar con la atención de una asistente social para trabajar con las familias, aunque actualmente contamos con el apoyo, en todos los casos, en forma desinteresada y honoraria, de nuestra amiga Ana Peña.

Una de las principales necesidades que redundaría en la mejor atención de nuestros vecinos sería poder contar con un aparato de medición de la diabetes o con las tirillas de diagnóstico de la misma; otra de las necesidades sería tener una balanza, instrumento necesario para el trabajo de nuestros médicos como forma de garantizar sus tratamientos.

Otros de los aspectos a ser encarados sería el de la infraestructura, pues contamos con una camilla en muy buen estado, pero le estaría faltando un complemento para poder usarla para consulta ginecológica.

Señor Presidente, ante estas nuevas realidades y necesidades, solicito que la versión taquigráfica

de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, al Municipio, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo, a la Mesa de la Junta Departamental, para que entre todos aunemos los esfuerzos necesarios para concretar los objetivos aquí planteados, a la Comisión del Barrio Prado Maragato, a la Cámara del Pueblo y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **SAN JOSÉ: VÍA FÉRREA SE CONVIERTE EN ESCOLLO PARA EL PASAJE FLUIDO**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Gracias, señor Presidente.

El tema que nos preocupa hoy es, quizás, tan viejo como la ciudad de San José; nos referimos a distintas calles de nuestra ciudad que corren, por lo general, en sentido norte-sur y cuyos trayectos se ven obstruidos por el trazado de la vía férrea, cosa que en aquella época no se producía. Hoy el crecimiento de la ciudad y la urbanización de los barrios ha llevado a que la vía férrea se transforme en un obstáculo para su desarrollo y en una muralla de contención para cualquier emprendimiento comercial, como por ejemplo, un almacén, una carnicería, o una panadería, los que muchas veces ven limitada su clientela por tener impedido el paso.

Capítulo aparte merece la circulación de vehículos de emergencia, ambulancias, médicos, bomberos y, especialmente, para el patrullaje de la policía, ya que este escollo impide el pasaje de autos, permitiendo sí el paso de personas a pie, en bicicleta, o en motocicletas, situación que se convierte en una chicana para el patrullero.

A los vecinos de los barrios ubicados al norte de la vía férrea, Exposición, Picada de las Tunas, Industrial, Manuel Artigas, Las Palmas, Parque Rodó- teniendo en cuenta los complejos habitacionales que los integran- se les dificulta el pasaje hacia el centro para realizar cualquier tipo de actividad. Y la dificultad es mayor aún cuando se trata de una emergencia como puede ser un traslado al Hospital o al Sanatorio.

Recordemos que del lado opuesto a la ciudad se ubican muchos lugares que tienen gran asistencia de público, como son el Hipódromo, la Asociación Rural, la Picada de Varela, el Parque Rodó e innumerables escenarios deportivos, el Bosque Artigas, el Parque Menéndez Celentano, el Camunda Gil, Amador Loaces, Casto Martínez Laguarda, a los que se dificulta el acceso.

Las calles Carlos Gardel, Asociación Rural y Antonio Pan solamente necesitan ser niveladas y, tal vez, un poco de balasto. Bolivia, Canelones y Paraguay necesitan la colocación de algunos caños de desagüe con lo que se solucionaría el problema. Carlos Larriera y Di Martino merecen un mejor estudio pero pensamos que también tienen fácil solución. Las calles Sarandí, Treinta y Tres, Ituzaingó, Acuña de Figueroa, Montagne y Rivera, todas cortadas por la vía férrea, de una u otra manera -unas con más facilidad que otras- pueden tener una solución.

Como se ve, muchas de estas calles se arreglarían casi sin dinero, solamente con la voluntad de solucionar el problema. Por lo cual, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras



se eleve al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Julio Fernández.

◆ **RÍO DE LA PLATA: REITERADA APARICIÓN DE MANCHAS VISCOSAS DE PROCEDENCIA DESCONOCIDA**

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Hoy traemos nuevamente el tema de nuestras aguas en las costas del departamento, que según versiones de vecinos y de personas que trabajan en el gremio de la pesca artesanal, durante el correr de este año constataron unas cinco veces, más o menos, la aparición de una mancha viscosa, de gran magnitud, aproximadamente, de unas tres millas por una milla y media de ancho -lo que serían unos siete u ocho kilómetros de largo, por dos y medio, tres de ancho.

Estamos muy preocupados, señor Presidente, porque vemos que este hecho se ha suscitado reiteradamente y, obviamente, luego ocasiona que los pescadores artesanales del lugar y los vecinos se vean perjudicados, tanto para realizar sus tareas como para disfrutar de nuestros balnearios.

En este sentido, queremos solicitar -y estamos involucrando a DINAMA- que se haga un estudio certero para saber si estas manchas podrían ser ocasionadas por los derrames o vertidos de los efluentes de las papeleras ubicadas en Juan Lacaze y en el departamento de Soriano, sobre el Río Negro.

Asimismo, sospechamos que puedan provenir del río Paraná, ya que en épocas primaverales y lluviosas tenemos un gran afluente de aguas que desembocan en el Río de la Plata, llegando así hasta nuestras costas. Esto puede acarrear también algo que ya sabemos, que ya hemos visto, que es la aparición, en nuestras costas, de restos de plásticos, de botellas, que vienen de la vecina orilla, de la ciudad de Buenos Aires. También podría pasar que estas manchas viscosas provinieran de algunas papeleras radicadas en la República Argentina.

Por lo tanto, le estamos pidiendo a la Dirección Nacional de Medio Ambiente la realización de un estudio con profesionalidad a los efectos de que esta situación sea prevenida y avalada por el Ministerio correspondiente. También pedimos que se involucre en esto a la DINARA ya que tiene bajo su responsabilidad todo lo que tiene que ver con recursos acuáticos.

Pensemos que todo esto está perjudicando a buena parte de nuestra población y a una importante producción de nuestro departamento. Siempre estamos hablando del famoso "departamento natural" que todos queremos tener y mantener, por lo cual, insistimos en este pedido.

Señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección Nacional de Medio Ambiente -a DINAMA- a DINARA, a la Facultad de Ciencias, a las Comisiones de Medio Ambiente de esta Junta Departamental y de las dieciocho restantes, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **DELTA EL TIGRE: ANIVERSARIO DEL JARDÍN N° 115**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término, queremos transmitir desde aquí un saludo a la Dirección y al personal del Jardín N° 115 de Delta El Tigre, con motivo de haber cumplido sus primeros diez años de vida. Hace muy pocos días lo celebraron con una gran fiesta de integración al barrio. Fue una gran fiesta popular en la que no faltó nada.

Yo quiero enviar mis felicitaciones desde aquí -aunque lleguen tarde, pero seguro que llegan- y no solamente para el personal docente y la Dirección, sino también para el resto del personal que allí trabaja y para la Comisión de Apoyo, que día a día les dan la energía y las ganas a los niños de seguir trabajando en esa "carrera curricular" -digámoslo así- de Enseñanza Primaria.

Por lo expuesto solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección del Jardín N° 115 de Delta El Tigre, a la Inspección Departamental de Educación Primaria y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: MEJORAS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE BENEFICIA A LOS VECINOS DEL LUGAR**

Hoy la cosa, señor Presidente, viene de gratas noticias. Me refiero a la noticia que comentaba la señora edila Shirley Fernández: la extensión del recorrido de la línea urbana de ómnibus 127 de CUTCSA. Hasta hace muy pocos días el recorrido iba hasta los límites de Montevideo, pero hoy ya entra a nuestro departamento, precisamente a la localidad de Delta El Tigre, con los mismos beneficios y el mismo costo de boleto que para los usuarios de la capital del país.

Este logro, nobleza obliga reconocer, es consecuencia de la aplicación del Plan Estratégico que han decidido llevar adelante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Agenda Metropolitana y las Intendencias Municipales de Montevideo y Canelones, y nuestro propio Ejecutivo Departamental de San José.

También, el pasado lunes 13, amanecimos con una muy buena noticia: la implementación del boleto combinación metropolitana. Esta nueva experiencia le da la oportunidad a los vecinos de Ciudad del Plata de ahorrarse unos dieciséis pesos diarios, promedialmente, lo que significa unos trescientos y pico, casi cuatrocientos pesos mensuales; cifra que beneficia a cada uno de los hogares y por cada uno de los integrantes que viaja.

Frente a esta experiencia, insistimos en lo importante de la inclusión social y de ir buscando la obtención de logros a través de la conjunción de lo público y de lo privado. Creo que debemos reforzar esa forma de proceder para ir alcanzando metas que, más allá de quienes sean los que las apliquen, se mantengan en el tiempo y eso es lo que beneficia a la gente. Nosotros, como vecinos de



Ciudad del Plata, pero también como integrantes de la sociedad de este departamento de San José, recibimos con muchísimo agrado, complacientes, las concreciones que a nivel de transporte de pasajeros se han logrado, beneficiando a un tercio de la población de todo el departamento.

Por lo expuesto solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas; al Director Nacional de Transporte; a los señores Intendentes y Directores de Tránsito de las Intendencias de Canelones, Montevideo y San José; a los Presidentes de las Juntas Departamentales de Canelones, Montevideo y San José; a las comisiones de dichos Legislativos que tratan el tema del transporte; al señor Gonzalo Carámbula, Coordinador General del Programa Agenda Metropolitana y a los tres delegados departamentales, y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ **LIBERTAD: PREOCUPA PROBLEMAS DE TRÁNSITO**

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

A lo largo de este tiempo que hemos actuado en esta Junta Departamental, han sido varias las peticiones que hemos realizado. El tránsito muchas veces ha sido motivo de preocupación de vecinos de barrios enteros, de zonas y localidades. Nuestra ciudad, por ejemplo, carece de mejoras en materia de tránsito que, sin duda alguna, muchas veces son de vital necesidad. No olvidemos que la misma – o sea la ciudad en la que vivimos- es atravesada por una ruta nacional y muchas veces los camioneros, esquivando los desperfectos de la nueva Ruta N° 1, deciden ingresar por nuestra localidad, desconociendo el tránsito existente de vehículos, bicicletas y peatones, sin aminorar demasiado la marcha, como ameritarían las condiciones del lugar por el que circulan. Todo esto sin olvidar la ya tan mencionada ciclovía, que se hace cada vez más necesaria.

También Puntas de Valdez es una localidad con problemas similares, ya que se mueve entorno a la ruta por estar allí ubicados los principales locales comerciales, los centros de salud y de enseñanza, estaciones de servicio, así como también existen otros factores que ocasionan que los habitantes circulen constantemente en esa zona. La velocidad incorrecta y la inconciencia de quienes manejan se ha convertido en una amenaza que crece a pasos agigantados, volviendo a la ciudad de Libertad en un caos.

Señor Presidente, lo que solicitamos en este caso es que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas estudie las situaciones que hemos mencionado para ver si se les puede encontrar alguna solución.

Por lo expuesto, pedimos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa departamental, especialmente a la de Libertad.

◆ **ES NECESARIO REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE MENORES MANEJANDO CICLOMOTORES**

El tránsito sigue siendo motivo de preocupación, por ello queremos plantear una nueva inquietud. La misma se refiere a la ya normal circulación de menores de dieciséis años en ciclomotores, edad en la que se puede recién tramitar la primera licencia de conducir para ciclomotores de hasta cincuenta centímetros cúbicos. Es tradicional que al cumplir quince años se regale un ciclomotor – todos tenemos jóvenes cercanos y sabemos que es así-, lo que determina que éstos circulen por un período de un año sin conocer siquiera determinadas leyes y señales de tránsito, y posiblemente sin empadronar el mencionado vehículo, escapando de quienes controlan el tránsito ya que se encuentran en infracción.

Próximamente, estaremos presentando un proyecto de decreto para que esta inquietud que preocupa a vecinos de todas las localidades, a toda la sociedad, tenga una solución, ya que los jóvenes no utilizan simplemente los ciclomotores para pasear, sino que muchas veces quienes viven en el medio rural los utilizan para acercarse a las ciudades a estudiar o para hacer simplemente los mandados de sus casas.

Vamos a presentar un proyecto de decreto para que se exija un permiso, por lo menos departamental, para que estos jóvenes de quince años circulen como manda la ley.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa departamental, especialmente a la de Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

*"San José, 14 de noviembre de 2006
Presidente de la Junta Departamental
Edil Yarwynn Silveira*

De mi mayor consideración:

Por la presente, vengo a solicitar licencia en el cargo de Edil Departamental que desempeño en esta Corporación, por razones de índole personal, los días 16 y 17 del corriente mes inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente,

*Heber I. Berto
Edil Departamental".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**



Si ningún edil desea presentar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.13)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.01)

Por Secretaría se dará lectura al único asunto pendiente.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Gonzalo Geribón para exponer en Sala sobre la creación de un parque de recreación en la localidad de Villa Rodríguez".

SEÑOR PRESIDENTE.- Al finalizar la sesión anterior se encontraba en uso de la palabra el señor edil Gonzalo Geribón. Puede continuar, señor edil.
SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, dado que en la sesión pasada ya había comenzado a desarrollar mi exposición.

Como decía, los vecinos de la Segunda Sección de Villa Rodríguez y zonas aledañas, desean contar con un parque de recreación, así como cuentan otras localidades de nuestro departamento.

Esto fue lo que nos motivó, en el Período pasado, a solicitar- dado que no estaba incluido en el Presupuesto- que se incluyeran, en alguna Modificación Presupuestal, los recursos destinados para la construcción de un parque de recreación.

Señor Presidente, al momento de elaborar el Presupuesto Quinquenal para el Período 2005-2010, nuestro sector político, la "Lista 2004", presentó la iniciativa al Ejecutivo y éste la tomó. Por tanto, hoy esto fue votado y promulgado por el Ejecutivo y está en vigencia.

Así que, brevemente, para terminar vamos a solicitar al Cuerpo que apoye el envío de una minuta de comunicación al Ejecutivo para que estudie la factibilidad de comprar o adquirir un predio sobre el arroyo Cagancha o en algunos de los predios que están en la continuación de la calle

Cristóbal San Juan.

Además, sabemos, porque hemos conversado extraoficialmente con el señor Secretario General, que existe la voluntad por parte del Ejecutivo de construir el parque. Y, reitero, los recursos ya se votaron en el Presupuesto.

Por tanto, vamos a entregar una moción a la Mesa, a efectos de que se envíe esta minuta de comunicación para que, a la brevedad posible, el Ejecutivo proceda a adquirir alguno de los predios que estime conveniente para la construcción del parque. Esto, sin duda, va a llenar un vacío; además de ser una aspiración que se viene planteando desde hace muchísimos años.

Y, como dije, al inicio de la exposición, en la sesión anterior, se generó mucha expectativa en el período 1995-2000 cuando se estaba tratando el Presupuesto y, lamentablemente, no se construyó. Entonces, con el mismo espíritu que presentamos la moción en el Período anterior es que ahora la volvemos a presentar para que se estudie su concreción.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Consideramos que se trata de una necesidad, pues hace años que estas familias no cuentan con un lugar de esparcimiento.

Por tanto, nos parece importante que se pueda contar con la posibilidad de tener ese lugar. Incluso, creo que sería más adecuado hacerlo sobre la costa del arroyo Cagancha.

Quiero dejar constancia, repito, de que estamos apoyando esta iniciativa y que nos parece muy interesante y muy loable lo que ha planteado el señor edil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado una moción a la Mesa. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN :

Solicitar se envíe minuta de comunicación al señor Intendente, a efectos de que estudie la factibilidad de adquirir un predio sobre el arroyo Cagancha en Villa Rodríguez para construir un parque de recreación con los recursos asignados para tal fin en el Presupuesto 2005-2010. Gonzalo Geribón. Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes.**

No habiéndose presentado ninguna moción urgente, pasamos al siguiente apartado.

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas.**

Por Secretaría se pasan a leer las actas para aprobar.

(Se lee:)

"Acta N° 54 de la sesión ordinaria del día 18 de setiembre de 2006."



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 55 de la sesión extraordinaria del 25 de setiembre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 56 de la sesión ordinaria del 2 de octubre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 57 de la sesión extraordinaria del 2 de octubre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 58 de la sesión extraordinaria del día 3 de octubre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 59 de la sesión extraordinaria del día 3 de octubre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 61 de la sesión ordinaria del día 30 de

octubre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 62 de la sesión extraordinaria del día 1 de noviembre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 63 de la sesión ordinaria del día 6 de noviembre de 2006".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.**

Punto N° 1. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes con relación a la invitación recibida del MVOTMA para el lanzamiento del 5° Encuentro de Ecoturismo y Turismo Rural, y IV Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros sobre los Oficios Nos. 140 y 297/05 -06 del Congreso Nacional de Ediles solicitando información sobre costos de funcionamiento."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 560/06 de la Junta Departamental de Flores relacionado con el V Foro



del Corredor Bioceánico”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento de las funcionarias taquígrafas, relacionado con el Congreso de Taquígrafos en Chile.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el planteamiento efectuado por el señor edil Daniel Campanella, relacionado con la instalación de carteles indicadores en centros urbanos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 620/06 de la Intendencia Municipal, adjuntando Proyecto de Decreto para donación de derechos de uso de una parcela.”

(Se transcribe Proyecto de Decreto)

La Junta Departamental de San José
DECRETA:

Art.1º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas General Fructuoso Rivera, el derecho de uso de una parcela en el Cementerio de la ciudad de San José de 10 metros por 4 metros, aproximadamente, en la parte posterior a la que posee dicha Asociación actualmente y con destino a la ampliación del cuerpo de nichos de la misma.

Art.2º) Comuníquese, etc..

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en

general.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado el Proyecto de Decreto en general y en particular.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a los efectos de una cuestión reglamentaria quiero dejar constancia de que en Sala hay veintiséis ediles, porque la enajenación precisa veintiún votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Pero en la resolución se establece el número de votos.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perfecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Punto N° 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la invitación de ADM.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 2244/06 de este Cuerpo, relacionado con la falta de indicadores del Nomenclátor de la ciudad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 2283/06 relacionado con inquietud de vecinos de Delta El Tigre.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD



Punto N° 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en diferentes expedientes que obran en carpeta sobre el biodisel.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“1- Informe en mayoría de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 255/06 de la Intendencia Municipal relacionado con Proyecto de Decreto sobre Ordenanza de Taxímetros.

2- Informe en minoría de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 255/06 de la Intendencia Municipal relacionado con Proyecto de Decreto sobre Ordenanza de Taxímetros.”

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Dejo constancia de que antes de la votación de este punto me voy a retirar de Sala, según lo que establece el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

Gracias.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: como en este punto hay dos informes, uno en mayoría y otro en minoría, voy a solicitar votación nominal.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

Voy a solicitarle al primer Vicepresidente, señor edil Matías Santos, que ocupe la presidencia ya que, también, me comprende lo que establece el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Matías Santos)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: de la iniciativa que vino del Ejecutivo -se habrán dado cuenta los señores ediles al leer el informe- surge una modificación en el informe en mayoría efectuada por la Comisión de Legislación. Se establece una diferencia en lo que tiene que ver con el número de unidades por permisario entre la ciudad de San José y el resto del departamento, teniendo en cuenta que no es la misma cantidad de unidades, ni de permisos, ni de paradas, que hay en la ciudad de San José y en otros lugares del departamento.

Yo no sé si se va a leer el informe para después

votar el proyecto, pero queda claro que en el resto del departamento, tanto el tema de paradas como de unidades por permisario, queda a criterio del Ejecutivo, teniendo en cuenta que ya puede haber algún permisario que tenga más de una unidad en lugares donde hay pocos permisos concedidos.

Quería hacer esta aclaración porque la iniciativa que vino del Ejecutivo marcaba genéricamente el límite de unidades para todo el departamento y la Comisión estableció que sea sólo para la ciudad de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación el informe en mayoría en forma nominal, de acuerdo a lo solicitado por el señor edil Giménez.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR EDIL RUBÉN BACIGALUPE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA ELIA BENTANCUR: Negativo.
SEÑOR EDIL ALEXIS BONNHÓN: Afirmativo.
SEÑOR EDIL ROBERTO CABRAL: Negativo.
SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA: Negativo.
SEÑOR EDIL DANIEL CAMPANELLA: Negativo.
SEÑOR EDIL DARDO CASAS: Afirmativo.
SEÑOR EDIL ANTONIO CASTRO: Negativo.
SEÑOR EDIL DIEGO PÉREZ: Negativo.
SEÑOR EDIL FREDY FABRE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA SHIRLEY FERNÁNDEZ: Negativo.
SEÑOR EDIL GONZALO GERIBÓN: Afirmativo.
SEÑOR EDIL JULIO GIMÉNEZ: Afirmativo.
SEÑOR EDIL HORACIO GONZÁLEZ: Negativo.
SEÑOR EDIL HEDWIN HUGO: Afirmativo.
SEÑOR EDIL HUGO POGGIO: Afirmativo.
SEÑOR EDIL RICARDO LECOUNA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL OSCAR LÓPEZ: Negativo.
SEÑOR EDIL LUIS ODRIÓZOLA: Afirmativo.
SEÑOR EDIL JAIME CENDOYA: Afirmativo.
SEÑORA EDILA RITA QUEVEDO: Afirmativo.
SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo.
SEÑORA EDILA NORMA STÉFANO: Negativo.
SEÑOR EDIL LUIS SUÁREZ: Afirmativo.

14 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

Pasamos a votar el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

14 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

En particular. Artículo 1°.

(Se vota:)

14 en 24. Afirmativa. MAYORÍA

El proyecto tiene un solo artículo, por tanto, queda aprobado el proyecto de decreto en general y en particular.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Para hacer una aclaración, señor Presidente, sobre el punto que acabamos de votar.

Los informes son excluyentes, por tanto, al haberse votado el primero en forma afirmativa, el



segundo, en minoría, no se somete a votación. Digo esto porque de repente no quedó muy claro para algunas personas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Es así, señor edil.

mm

Pasamos al punto N° 12. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el planteamiento de la señora edila Silvia Cabrera relacionado con el 'Día de Lucha contra el Cáncer'."

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Unanimidad no; mayoría, yo no voté!

Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: respeto la decisión tomada por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, pero no la comparto, por eso no he votado. Entiendo que, realmente, el año próximo, en el 2007, se podría trabajar sobre el tema de esta enfermedad que es tan trascendental para el país y hacer alguna actividad que jerarquizara a esta Junta; con esas actividades de la Comisión de Higiene siempre se jerarquiza a esta Junta.

Era cuanto deseaba expresar. Gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Nos hacemos eco de las palabras de la compañera de bancada edila Silvia Cabrera, porque nosotros también hace un tiempo presentamos una moción relacionada con esta problemática.

Reitero, compartimos ampliamente las expresiones de la señora edila Silvia Cabrera.

Muchas gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: yo quería decir que consideramos sumamente importante el tema presentado por la señora edila Silvia Cabrera, lo que sucedió es que, llegando a fin de año, la Comisión se propuso mandar al archivo los temas que no íbamos a poder tratar este año, sin perjuicio de que los rescatáramos el año que viene y atendiéramos los relacionados con la salud que no pudimos considerar este año. Este tema de la señora edila lo vamos a tratar el próximo año.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de lo expresado, queremos solidarizarnos con la compañera edila Silvia Cabrera. Nos parece que no queda claro lo que está planteando la señora edila Rita Quevedo.

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: solicito que se reconsidere la votación del punto N° 12.

(Dialogados)

(Aclaración del señor edil Alexis Bonnahón)

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se somete a votación la reconsideración del punto N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En debate el punto N° 12.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: yo solicitaría que este tema volviera a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que se revea el informe; que se elabore otro con una nueva redacción o que se estudie el tema. Yo considero que es un tema muy importante, que afecta mucho a la sociedad, por lo cual debería considerarse el trámite que se le dio.

Gracias, señor Presidente.

(Ocupa la presidencia el señor edil Yarwynn Silveira)

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: yo soy integrante de la Comisión y firmante de ese informe, admito que quizás la redacción no quedó clara, pero el espíritu no fue dejar el tema en el archivo, si no nosotros no hubiéramos firmado el informe, puesto que siempre hemos trabajado por la sensibilización de estos temas.

Creo que es oportuno solicitar que se aclare la redacción. El trámite es enviar al archivo los temas que no se puedan tratar este año, sin perjuicio de volverlos a traer a Comisión el año que viene para tratarlos. Ése es el espíritu, si no quedó claro el informe, sugiero que vuelva a comisión.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.



SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: considero que es importante que el informe vuelva a comisión y que le demos una buena redacción.

Es todo.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Es sólo para una aclaración...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, porque ya había hecho uso de la palabra.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- No, no hablé.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- No, no. Hablo casi siempre, pero no lo hice en este tema. Lo que hice fue hablar en forma antirreglamentaria apoyando una moción del señor edil Castro para que se actuara de acuerdo al Reglamento.

Señor Presidente: con respecto a este tema, yo tengo una duda. La presidenta de la Comisión de Higiene dijo que lo que la Comisión decidió – y en base a ello este informe que se está considerando fue que todos aquellos temas que no se pudieran tratar este año, se mandaran al archivo, sin perjuicio de que el año que viene se rescataran y se pudieran considerar. Puede ser una estrategia entendible, o atendible, de la Comisión, lo que no entiendo es su practicidad. Si los temas están en comisión, pueden estarlo toda una legislatura, es más, pueden pasar de una legislatura a la otra, porque esto es una institución, permanece, los que pasamos somos los hombres, los ediles. Somos nosotros quienes pasamos por las instituciones y las comisiones, pero éstas continúan.

En función de esa decisión que tomó la Comisión, seguramente van a haber otros temas que por su importancia van a tener que quedar en carpeta, entonces, me gustaría sugerirle, con mucho respeto, a los integrantes de la Comisión de Higiene, y sobre todo a su presidenta, que si hay otros temas que hayan sido informados como éste del punto 12, antes de que comencemos a debatir la importancia de cada uno con respecto a la intención de la Comisión, vuelvan a ella desde ya.

Nosotros podemos juzgar hechos, no intenciones, como dijo la señora edila Shirley Fernández. El hecho concreto es que el tema se mandaba al archivo, por eso la intervención de la señora edila Silvia Cabrera. No sabemos qué es lo que se conversó adentro de la Comisión y cuál fue su espíritu, por lo tanto, sugiero que, si los temas son interesantes, queden en la Comisión, más allá de que haya muchos en carpeta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Compartiendo lo expresado por el señor edil Alexis Bonnahón, ya que este tema y otros que figuran en el Repartido de hoy van a pasar al archivo, sin perjuicio – como bien decía la señora edila Rita Quevedo- de que puedan ser retomados nuevamente, solicitamos que el punto N° 20 – y no

sé si éste es el momento de planterlo- , que trata el tema de DIROX, que es un tema importantísimo, un tema que tiene que estar en la agenda de la Junta Departamental y de la Comisión de Higiene, vuelva a comisión y permanezca en ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que vuelva a comisión el punto N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el expediente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca relacionado con el daño que provocan los agrotóxicos.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: con respecto a este tema, al igual que otros señores ediles del Cuerpo, puedo hablar con total propiedad. Los perjuicios que ocasionan los agrotóxicos son muy importantes. Hace poco hablábamos con el señor edil Campanella al respecto y señalábamos la inconciencia con que nos comportábamos muchas veces todos los actores que, de alguna manera, manejamos este tema.

Este es otro de los temas que la Comisión sugiere que vaya al archivo. Hace un tiempo mandamos desde Congreso Nacional de Ediles un material que nos fue entregado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura Pesca con respecto al manejo de los agrotóxicos, que al decir de la Cámara de Agroquímicos, habría que emplear la palabra “agroquímicos”, puesto que tóxicos, incluso, pueden ser algunas sustancias que nosotros manejamos en forma irresponsable.

am.

San José es un departamento que tiene una producción intensiva importante, no sólo en el área de la granja, sino también en la apicultura, en los tambos y demás; por esa razón, permanentemente, se están usando agroquímicos.

Me consta que la Comisión ha trabajado en el tema y recuerdo que en la Legislatura pasada se trabajó bastante al respecto, sobre todo, en la parte de seguridad. Y todo ese material que nosotros le entregamos al Cuerpo sería bueno que se difundiera y llegara, sobre todo, a los jóvenes. Pienso que se podría realizar alguna actividad en acuerdo con Enseñanza Primaria, sobre todo, en las escuelas rurales, y se debe hacer a través de la Junta Departamental una actividad de docencia con respecto a este tema; no porque nosotros sepamos del asunto, sino porque podemos contar con profesionales que conocen muy bien el tema y que lógicamente lo pueden hacer en forma didáctica.

De esta manera, vamos a ir logrando concientizar, sobre todo, a los jóvenes, a los hijos de productores rurales, a todos aquellos que, de alguna manera, manejan productos agroquímicos.

Esto lo dice alguien que por el mal uso del manejo de agroquímicos perdió a su padre con 46



años, producto de una intoxicación residual de insecticidas fosforados.

Creo que es un tema en donde la Junta Departamental puede aportar y mucho a la sociedad, sobre todo, en la concientización del manejo responsable de estos elementos.

Por tanto, sugiero que el tema quede en carpeta y si es posible, y el Cuerpo lo apoya, que se genere para el año que viene, o el siguiente, la posibilidad de encarar, conjuntamente con organismos de enseñanza, jornadas didácticas con respecto al buen uso de estos elementos.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: consideramos que este tema es muy importante y solicitaríamos que se adjuntaran las palabras del señor edil, ya que lo que teníamos era un informe sobre el tema y nos parecía muy interesante que estuviera a disposición de todos los señores ediles y si se adjuntan las palabras del señor edil también podremos actuar en consecuencia.

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Tuve la suerte de participar en el Congreso Nacional de Ediles en el taller que, justamente, trató el tema de los agrotóxicos y una de las cosas que nos enteramos allí es que el Ministerio de Ganadería está ofreciendo, en todo el país, charlas para el uso adecuado de éstos además de informar sobre las nuevas reglamentaciones que se han incorporado.

Por tanto, veo con beneplácito la posibilidad de que se pueda organizar alguna actividad en el futuro tendiente a conocer, de alguna manera, aspectos relacionados con el uso de estos productos.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: hoy no estuve en la Comisión de Higiene, pero participo en ella y tuve la dicha de ir a una charla informativa del Banco de Previsión Social en la Escuela Agraria de Alternancia de Raigón. Dicha charla fue dada por técnicos y fue muy interesante, pues se les dijo a los jóvenes el perjuicio que tenían los agrotóxicos. Y la verdad es que -y ya lo comenté en la Junta Departamental- en un momento sentí vergüenza como dirigente político. Y voy a tratar de no ofender a nadie, lo digo porque este tema hay que tratar de no politizarlo; porque, como dijo Alexis, la falta de educación no es de hoy.

Después de una charla muy interesante, sobre todo lo que hacía un agrotóxico, un alumno comenta que en la escuela agraria trabajaban con productos agrotóxicos. Ante ese comentario, el profesor hace mención a que en la escuela no hay ningún implemento para que los alumnos puedan trabajar protegidos contra los productos agrotóxicos.

Entonces, la verdad es que pensé: si acá, en este momento, hubiera un padre se tendría que

levantar y agarrarnos a todos nosotros -los que estábamos allí- y sacarnos a patadas.

Es muy delicado el tema y creo que una de las principales cosas que tenemos que hacer nosotros es tratar de lograr recursos para este tipo de situaciones; porque de muy poco vale la educación si muchas veces desde los centros de enseñanza no se les brinda el material suficiente.

Simplemente, le solicito a todos nuestros legisladores blancos, nacionales, a las personas que están en diferentes organismos y a la gente del Frente Amplio que tomen las diferentes inquietudes y que, por lo menos, las escuelas agrarias tengan los materiales suficientes como para poder desempeñar la función correspondiente.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: más allá de los recursos que se necesitan para cualquier labor de docencia, si mañana se realizan charlas y demás habrá que disponer de recursos para traslados, más lo que ganan los profesores y demás. Pero quiero manifestar que el Presidente de la Cámara de Agroquímicos, el ingeniero Daniel Vincent, se ofreció para participar de estas charlas dando su punto de vista y refiriéndose al manejo que hace la Cámara de Agroquímicos sobre el tema.

Pero más allá del planteo que hizo el señor edil Castro, que estaba presente en ese Foro que se hizo en el Congreso Nacional de Ediles, realizado en Salto, quiero decir que a veces solamente es problema de voluntad, porque con muy pocas cosas se arregla el tema de la prevención: un par de guantes comunes, una careta común y corriente, el uso adecuado en cuanto a las dosis, la carga de agua, el desagüe y el buen tratamiento de los envases de los residuos que se utilizan. Porque, reitero, a veces no es tanto un tema de recursos, sino de concientización.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que este informe vuelva a Comisión y le solicitamos al señor edil Casas si se puede cambiar el término que dijo por "puntapié".

(El señor edil Casas da su consentimiento)

Aceptada la corrección, se somete a votación que este informe vuelva a Comisión con los agregados correspondientes.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el expediente de la URSEA relacionado con la parquización del arroyo Mallada".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente sobre el planteamiento efectuado por la señora edila Norma Stéfano con respecto a la extracción de arena en Ciudad del Plata".

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una aclaración el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Como tenemos un informe que no está muy claro y es un asunto de la señora edila Norma Stéfano, que no está en clase...

(Hilaridad)

(Murmullos)

___ Pueden hablar desde la Barra, ¡claro!

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señor edil, diríjase a la Mesa.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Con respecto al tema de las areneras de Rincón de la Bolsa continuamente estamos viendo que los problemas son cada vez más graves, claro que si la edila estuviera acá tal vez me podría contestar o capaz lo pueda hacer la señora Presidenta de la Comisión.

En definitiva, quiero saber por qué se archiva este asunto y cuál tema de la arenera está solucionado en Rincón de la Bolsa.

Es simplemente eso para saber si no tenía que ver con alguno de los temas que estamos tratando.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros le hicimos la consulta a la señora edila Norma Stéfano para saber si el tema que había planteado ya se había solucionado. Ella nos manifestó que ya había hecho las gestiones correspondientes y que el tema en concreto ya había sido solucionado.

Por esa razón, lo archivamos.

Gracias.

cb

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: no sé de qué forma se podría solicitar, pero sería importante usar este tema como referencia, porque los temas de las areneras son todos muy parecidos y si se resuelve uno, como en este caso, podría servir de ejemplo. Entonces, si no se puede solicitar que el tema vuelva a la comisión que lo trató -a la de Higiene-, buscaremos el camino posible; quizás, podría pasar a alguna otra para seguirlo de cerca.

Reitero, podría servir como referencia en cuanto a qué es lo que se soluciona en Rincón de la Bolsa

respecto al tema de las areneras.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa le quiere decir que cualquier edil puede solicitar que un tema pase nuevamente a comisión.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Exactamente, como dijo la señora edila Rita Quevedo yo manifesté que la problemática, en ese caso particular y específico, por el momento se había solucionado; el problema que habíamos detectado, en las circunstancias en las que nosotros hicimos el planteamiento, ya no existía. Estamos hablando de Parque Postel y lo que de allí se había extraído era tierra, en más de una oportunidad, por supuesto, durante un período bastante extenso.

Y bueno, cuando la Comisión me solicitó información, justamente habíamos estado en la zona y habíamos constatado que no se estaba haciendo ningún tipo de extracción y que no se había seguido con los cateos para transformarla realmente en una arenera.

Hasta este momento no he recibido otra información, allí lo que se hizo fue extracción de tierra con un cometido específico que acabo de aclarar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

La señora edila ya me ha sacado la duda que tenía, porque yo quería preguntar, ya que en el informe no se ve reflejado, de qué arenera se trata. Porque, como decía el edil Poggio, a la Junta han llegado varios planteamientos respecto a diferentes areneras y a varios problemas que se presentan en Ciudad del Plata.

Por tanto, señor Presidente, mi duda ya ha sido aclarada.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el tema de las areneras es recurrente en la Junta Departamental y por distintas razones, increíblemente, es tratado por varias comisiones. La Comisión de Área Metropolitana hoy, precisamente, recibió al licenciado Callorda, se planteó el tema de las areneras y se estuvo estudiando y trabajando en eso.

El planteo que hizo la señora edila -si mal no recuerdo- era sobre un predio que da contra el río Santa Lucía, en el fondo de Parque Postel, donde había un permiso de cateo casi nuevo que después creo que fue suspendido, pero quedó el cráter. Creo que ese fue el planteo, señor Presidente, me gustaría que la señora edila me lo confirmara.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Exactamente, señor Presidente, se refería a esa zona. Y en otra



oportunidad también lo habíamos tratado -quizás haga más de dos años o tres- porque precisamente debido a esa extracción de tierra en calle Málaga -capaz que me falla la memoria pero creo que es en esa calle- habían quedado inutilizados algunos pozos de varios vecinos. No sé qué palabra debería emplear pero creo que las vetas se habían conectado y el agua prácticamente salía marrón; esto lo vi, lo constaté y bueno eso no tuvo solución. Después, tal vez al año, volví a la zona y vi que los pozos estaban así. Así que, se siguiera o no extrayendo tierra, ese tema quedó -diríamos- liquidado; lamentablemente, no.

El lugar de donde se extrajo arena posiblemente tenga una extensión de diez cuadradas, más o menos. No recuerdo la extensión de la otra que está en el límite, pero es grande también. Yo creo que ahí hubo un litigio al cual ahora no nos vamos a referir, pero las autorizaciones no están claras y pensamos que eso es lo que ha hecho que no se haya seguido explotando.

Esto es lo que yo sé y la Comisión acertadamente me pidió opinión y fue la que dí; creo que el asunto queda finiquitado acá.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Hoy con respecto a ese tema el licenciado Callorda informó que, justamente, por una razón de permisos se había logrado, frente a DINAMIGE, que ese predio no se explotara más con el permiso de cateo.

Yo le voy a conceder una interrupción al edil Poggio, pero quiero decir que de cualquier manera el tema de las areneras lo continuamos tratando en la Comisión de Área Metropolitana, tenemos entrevistas solicitadas a DINAMIGE y estamos en permanente contacto. Entonces, más allá de que este tema puntual, presentado por la señora edila, se archive -cosa que me parece bien- continúa en carpeta de alguna de las comisiones de la Junta, como tema genérico.

Le concedo la interrupción al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias al señor Presidente y al señor edil.

Yo estaba casi seguro que se trataba de esa extracción, pero me quería asegurar, porque es cierto, no fue una arenera, ni siquiera tenía permiso de arenera.

En su momento, hasta la Intendencia tomó cartas en el asunto y ese trabajo se empezó a desbaratar, porque la única chicana -si cabe la expresión- por parte del Intendente fue prohibirle la salida de los camiones con tanto peso.

El propietario de ese predio en donde se hacía la extracción era un personaje célebre en la zona porque iba dejando pozos por todos lados. Y yo creo que el tema no debería terminar aquí porque los pozos de los alrededores siguen destruidos y afectan a tres fraccionamientos, Parque Postel, San Fernando y Parque del Plata. Incluso la Intendencia en ese momento quería seguir con el tema. Hoy, señor Presidente, tenemos más herramientas porque los dueños del predio, que no tenían nada que ver con la extracción, reclaman que se haga con todas las de la ley, porque esos lugares tienen que quedar restaurados.

Además, tenemos que tener en cuenta que ahí

se están afectando las napas de agua por lo cual este tema tendría que continuar en estudio. Hay toda una situación legal contra ese señor porque los propietarios del predio aducen que les destruyeron el campo y que no hubo autorización.

mm

O sea, no sólo hay que considerar lo de las napas de agua, sino lo urbanístico. Como dice muy bien la señora edila Norma Stéfano, yo pienso que debe ser una superficie de más de diez hectáreas y con una profundidad que en algunos lugares llegó a pasar los seis metros. Si fuera una estación autorizada, tampoco podría quedar así, se le tendría que haber dado un destino final y reponer la superficie orgánico-vegetal, que en todo tipo de excavación se debe restaurar al final.

Creo que es un tema que sigue, por eso no sé si es bueno que la solución sea archivarlo porque no se puede hacer más nada. Pienso que es una gran herramienta, porque los vecinos siguen llevando botellitas con agua con "partículas en suspensión". Así las llamó un técnico cuando yo llevé una muestra de agua para analizar y dijo que no era contaminante; aunque yo estoy seguro que ni él ni sus hijos querrían tomarla.

Siempre en pos del acuífero y de la conservación del medio ambiente, pienso que no se debería archivar el tema, sino mantenerlo en carpeta y que lo pasen a las comisiones que están trabajando en él, que son varias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: todos sabemos que los temas, por más que los planteen los ediles, después que entran a la comisión y se traen al Plenario, pasan a ser del Plenario. Yo voy a sugerir, señor Presidente, que este tema pase a la Comisión de Área Metropolitana, puesto que lo estamos tratando con el licenciado Callorda y tenemos pedida una entrevista con DINAMIGE.

Más allá de que el tema no ha tenido solución definitiva - como dijo la señora edila- se constató el hecho y se dejó de extraer material. De cualquier manera, hay perjuicios que debemos tratar. O sea, con la autorización del Presidente de la Comisión de Área Metropolitana, estoy sugiriendo que, si es posible, este tema pase a la comisión, puesto que se está tratando lo referente a las areneras de Rincón de la Bolsa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 16.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota enviada de MEVIR de Villa Rodríguez y Oficio N° 1683/06 referente a invasión de roedores."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse



manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 17.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 403/06 de este Cuerpo relacionado con 'Sierras de Mahoma'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 18.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en denuncias planteadas por vecinos de calles Larrañaga y Montagne, relacionado con el vertido de aguas servidas a la vía pública."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por el doctor Juan Tartaglia sobre el tema 'Lactancia Materna'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 20.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el expediente que obra en carpeta sobre la fábrica de productos químicos DIROX."

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros consideramos que los problemas de DIROX continúan, porque los residuos -tan famosos en el pasado- siguen estando y se siguen acumulando. La fábrica sigue trabajando y sigue

siendo un riesgo para San José y para el país.

Por tanto, vamos a mocionar para que el tema vuelva a comisión y, además, para que la Comisión de Higiene realice alguna gestión frente a la DINAMA a efectos de conocer qué proyectos tiene el Ministerio de Vivienda con respecto a los residuos que se encuentran depositados en la planta, que son sumamente peligrosos para los vecinos, para el departamento y para el país.

Estoy mocionando, señor Presidente, concretamente, para que el tema vuelva a comisión y que quede en carpeta hasta que se le encuentre una solución final.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros nos habíamos acercado a la Mesa para pedirle la palabra para hablar de este tema, pero se nos adelantaron.

Sobre el tema, vamos a decir...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil?

El señor edil Gonzalo Geribón se adelantó a usted en cuanto a referirse al punto N° 20 y la Secretaria le dijo que tenía que esperar a que se tratara el tema. Por eso consideramos que él estaba primero para hacer uso de la palabra, en segundo lugar estaba usted y, en tercer lugar, el señor edil Fabre.

Continúe, señor edil.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Veremos, capaz que... Lo dejamos ahí, señor Presidente, muchas gracias.

Con respecto al tema que se está tratando, creo que acá no hay problema de redacción que valga. Bueno sería saber si alguien tiene información de cuántos millones de kilos de residuos tóxicos y químicos existen en esta industria. Por decir algo.

No entenderían los productores y vecinos de la zona que la Junta Departamental archivara este tema. No lo entenderían. Allí tenemos problemas con las empresas por el riesgo de sus producciones, por los riesgos sanitarios, ambientales, y sociales ni qué hablar.

Se trató hace algún tiempo este tema - por iniciativa del señor edil Cortés y con el apoyo de todo el Frente Amplio-, hubo un lindo debate, pero no sabemos qué pasó, qué se ha hecho, qué se ha avanzado. Por lo cual, compartimos, sí, que este tema debe quedar en carpeta.

Adelantamos -no sé si dará el tiempo antes del receso, pero sin dudas que el año que viene sí, o por lo menos en esta Legislatura, cuando ya estamos al filo de los dos años- que tendremos que ver qué pasa con este tema.

Sin ir más lejos, la semana pasada hubo un incendio dentro de la industria. ¡De incendios ni que hablar! Hay una cantidad de superficies que se han prendido fuego ahí cerca. Éste que menciono ahora no fue en la parte industrial, fue en los chircales, en la mugrera, en los carquejales que hay dentro del predio, diga que el viento estaba para el lado del río San José; si no, no se sabe qué habría pasado. Y bien que se preocuparon los responsables de la industria de no llamar a los bomberos. Hicieron todo lo posible por sofocar ellos el incendio con el personal de planta. El hecho no dejó de alarmar,



aunque pasó desapercibido, pero no para los vecinos.

Es cuanto quería decir sobre este tema.
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

"Al que madruga, Dios lo ayuda". Hay muchos "madrugadores" acá.

(Hilaridad)

Creo que más o menos se ha dicho todo lo que pensábamos plantear al ver el informe después de tantos años. Porque puedo decir que llevamos siete u ocho años con los informes de DIROX en comisión y no he visto resultados positivos. Lo único que he visto es que hace uno año y medio, dos años, aflojaron un poco las presiones de los funcionarios, de la ciudadanía cercana a Libertad; parece que ahora no se enferma más nadie en Libertad.

am.

Pero sé que el problema puede seguir porque nadie ha dicho todo lo contrario, pues, en definitiva, no ha habido ningún informe coherente y concreto.

Creo que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tiene mucho trabajo para hacer y debe evaluar lo que pasaba hace tres, cuatro o cinco años y ver lo que sucede ahora.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: de la misma manera que hay un dicho que dice así: "*Al que madruga Dios lo ayuda*", también hay otro que dice lo siguiente: "*No por mucho madrugar amanece más temprano*". Estas son un poco las contradicciones.

Con respecto a este tema hay dos o tres ediles en el Cuerpo a quienes les doy la derecha con relación al tema de DIROX, ya sea desde el punto de vista de su apreciación, como así también, por la forma coherente con que actúan y evalúan este asunto. Uno de ellos, es el señor edil Campanella, que equivocado o no siempre ha mantenido su rumbo, su accionar, su posición política, sea oficialista u oposición; es decir, ni una cosa ni la otra, sino todo lo contrario, es a veces un poco la interpretación que yo hago subjetivamente. Otro, es el señor edil Pedro Bidegain que antes de ser edil y siéndolo siempre ha mantenido su coherencia al respecto. Y por último, me voy a referir al señor edil Poggio que en la Legislatura pasada más de un lío generó en este Cuerpo a nivel público y en las comisiones con respecto a su asistencia- como integrante de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y como delegado del Cuerpo- a la Comisión que se había formado a propuesta de la Junta para seguir de cerca este asunto y que la DINAMA aceptó. Además, recuerdo que intervinieron los vecinos que después no quisieron seguir. Tengo entendido que también había funcionarios de la DINAMA, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, del Ministerio de Salud Pública y del Gobierno Departamental.

Es un tema delicado y yo soy muy pragmático,

para mí los problemas requieren de una solución.

El Gobierno Departamental había encontrado una solución en la Legislatura pasada y era disponer un lugar para tratar los residuos industriales, mediante un convenio con la Universidad de la República se había encontrado uno, pero la Junta Departamental decidió que ése no era el lugar y que tampoco era adecuada la propuesta.

Por esa razón, a partir de ese momento los residuos quedaron en la planta esperando una localización definitiva.

Actualmente, se está hablando de una planta de tratamiento de residuos en el departamento de Canelones, concretamente, se habla de una planta muy cercana a Empalme Olmos, donde también tenemos entendido que los vecinos han hecho varias manifestaciones.

Esto parece una Sala Vip del aeropuerto con respecto a todos los sonidos que surgen, más allá de las voces, ruidos de aviones y teletipos.

Decía, que también los vecinos se están oponiendo a la ubicación de la planta de tratamiento de residuos industriales en esa zona. Creo que sería bueno, si se retoma el tema, que esta Junta se informe con respecto a qué es lo que está pasando con eso.

Por tanto, planteo que pase a la Comisión, ya que el tema no se puede archivar. Creo que hay consenso con respecto a que ese tema se vuelva a reflatar nuevamente por un planteo de la Junta Departamental. Se trata de lograr nuestra participación en un ámbito de trabajo, donde, de alguna manera, el Gobierno Departamental, la Junta Departamental y la población se informen sobre qué cosas están sucediendo con respecto al entorno de DIROX y, sobre todo, con el futuro tratamiento de sus residuos.

La preocupación del señor edil Campanella, más allá de que es cierto, desde el punto de vista objetivo, que la presión no es la misma, pues no hay tantos carteles- casi ninguno- ni hay tanta alusión a personajes de responsabilidad política, pues no se ven carteles al respecto en los montes, ni en los campos; más allá de eso también es cierto que hay hechos objetivos que son fáciles de constatar. O sea, aquellos que pasamos muy seguido por esa zona nos damos cuenta de que ya no existe esa cartelería que llamaba la atención; pero, de cualquier manera, existe muchísima preocupación, me consta, por parte de los vecinos, los productores y, sobre todo, de las familias ubicadas cerca de la planta, en el entorno de la Sexta Sección.

Con esto lo que estamos planteando es que el tema no se debe archivar y, como bien lo dijo el señor edil Campanella, la Junta Departamental o el Gobierno Departamental debería hacer una movida con respecto a este asunto.

Por tanto, estoy sugiriendo la posibilidad de plantear a la Comisión que tiene a estudio este tema el replanteo a la DINAMA, al Ministerio de Salud Pública, al propio Gobierno Departamental, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Planta y demás, que se cree un ámbito de participación para que se nos mantenga informados al respecto y, por lo menos, por qué no, se pueda emitir una opinión de parte del Gobierno Departamental y de este Órgano Legislativo en esa Comisión que seguirá el tema.

Gracias.



SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Entiendo la preocupación de los compañeros que integran las distintas comisiones del Cuerpo, pero la ansiedad de sacar los temas en las comisiones no nos puede llevar a archivar un tema que es endémico, es decir, que se mantiene en el tiempo. Evidentemente, la Junta tiene que seguir realizando un seguimiento de esos temas como ser: DIROX, las areneras y otros asuntos en donde no es fácil llegar a una solución; y esta Junta tiene la obligación, porque afecta a los vecinos del departamento, de hacer un seguimiento de ellos.

Por eso, adhiero a las palabras del señor edil Bonnahón y solicito que la Comisión vea la posibilidad de continuar haciendo el seguimiento del tema; porque evidentemente ha preocupado mucho y como bien dicen algunos señores ediles, que conocen más del tema, todavía los residuos tóxicos están ahí.

Eso en cuanto a este tema y voy a aprovechar la oportunidad para manifestar mi alegría por tratar de esta forma los informes de comisiones. Es evidente que cuando los tratamos como en esta oportunidad el informe en sí se enriquece y se aporta mucho sobre el tema. Realmente, el tratamiento en bloque de estos informes hace que se pierda la cantidad de aportes que se pueden realizar en el Plenario.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Cuando pedimos que se tratara el tema y solicitamos que el asunto volviera a Comisión lo hicimos para reafirmar la posición de la "Lista 2004", y recuerdo que, en aquel momento, la "Lista 2" lo tuvo a usted como un actor principal en esta Junta con respecto a esto.

Nosotros no estábamos de acuerdo con la planta, ni con que se haya instalado en el departamento y tampoco estábamos de acuerdo con que se instalara el basurero donde se iban a depositar los residuos industriales.

Simplemente, quiero dejar constancia en actas de que nosotros no madrugamos a nadie, lo que hacemos en la noche de hoy es reafirmar lo que fue la posición, en su momento, de la "Lista 2", y que hoy es la "Lista 2004", apoyada por nuestros dirigentes nacionales y departamentales, y lo que fue nuestra actuación en la Junta Departamental en este tema en el período anterior.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente, solicito que se adjunten las palabras que se han vertido en el Plenario a la Comisión.

Le concedo una interrupción al señor edil Alexis Bonnahón.

cb

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: para no abusar del uso de aclaraciones -sería bueno que repasáramos el Reglamento y que le demos buen uso con respecto a las interrupciones-, sin hacer demagogia quiero referirme a un hecho que probablemente muchos de los ediles nuevos no conozcan, a algunos insucesos ocurridos en la Junta Departamental. Hoy en la Junta los partidos son de guante blanco a diferencia de lo que fueron aquellos. La Junta Departamental jaqueada con caravanas de más de cuatrocientas personas; no cabían en la Junta. Y a mí me tuvo de protagonista, fui muchas veces abucheado por la población y varias veces agredido de palabra y de hecho...

(Murmullos)

___; ¡No me alcanzaron a pegar, señor edil!

(Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, por favor, señores ediles.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- En aquel momento tenía como treinta kilos menos y podía disparar.

Es justo decir que el señor Rodolfo Cerdeña agarró a un exacerbado vecino de San José que me quería agredir, yo solamente estaba esperando el suceso. Y la misma posición es la que tengo hoy, sin demagogia. Yo no era edil cuando se instaló la fábrica ahí y no podía decidir, en ese momento era Director de un Ente Autónomo y poco tenía que ver con eso.

De cualquier manera la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de aquella época, del 95 al 2000 -y todos sabemos quien fue el Intendente en ese período, y quiénes eran oficialistas en la Junta Departamental, y quiénes eran mayoría- trabajó mucho y dio su visto bueno en varias reuniones que hicieron en la escuela de Tropas Viejas; allí hubo reuniones de vecinos, también participó la DINAMA. Y el Gobierno Departamental de la época -que insisto, todo el mundo sabe quién era el Ejecutivo; era de mi partido, en aquel momento- autorizó la instalación de la planta de DIROX ahí. Yo dije hoy que los hombres pasan y las instituciones quedan, y la Comisión dio su visto bueno.

Con esto lo que quiero decir, señor Presidente, es que después "me tocó bailar con la más fea", porque la fábrica se instaló, empezó a elaborar esos productos y empezó, obviamente, a generar desechos, desechos que había que tratar. Y como yo soy pragmático, durante el Gobierno Departamental del período pasado, intentamos buscar una solución. Y la idea no fue compartida -como dije yo- por el plenario que no votó la solución dada por el Gobierno Departamental; solución para darle un tratamiento final a los residuos industriales, que se iba a llevar adelante en convenio con la Universidad de la República. Compartible o no, pero me van a ubicar siempre del lado de buscar soluciones. Si tuviésemos una planta de tratamiento final de residuos industriales no se estarían depositando residuos en DIROX; no se estarían depositando residuos en muchas fábricas del departamento de San José, y tampoco no se depositarían en cualquier lado y en forma anárquica los residuos de agroquímicos que los productores rurales, a cada rato y todos los días, un día si y otro también, estamos desechando; por lo menos, tendríamos un lugar para tratarlos.



Esa fue mi posición sin demagogias; pero también digo que si tengo que cambiar de posición - como no soy necio- porque me ilustran, me instruyen y, entonces, aprendo, la voy a cambiar, como hice con el tema del casco. No me voy a quedar agarrado a que la tierra no es redonda, si por ahí viene Colón y para un huevo.

Por tanto, señor Presidente, no es malo cambiar de posición y no es bueno quedarse siempre en la misma posición; lo nuestro, la tarea política es el arte de lo posible. Por eso yo dije que en el tema de DIROX le daba la derecha a algunos ediles. A mí no me la van a dar porque siempre he tenido la misma posición, fui uno de los que defendió la instalación de una planta para el tratamiento de residuos industriales como solución alternativa para enfrentar un problema que teníamos, que tenemos y que vamos a seguir teniendo, porque se siguen generando.

Gracias, señora edila por la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra la señora edil Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: estaba planteando que son muy importantes los aportes que hicieron los señores ediles, por lo cual sería bueno que llegaran a la Comisión para tratar las inquietudes que se presentaron hoy en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar para que el tema vuelva a la Comisión y para que se anexasen los aportes realizados por los señores ediles.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella para fundamentar el voto.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: me hago eco de las palabras de la señora Presidenta de la Comisión en cuanto a asistir a las reuniones cuando se trate el tema; creo que puede ser beneficioso para todos.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para fundamentar el voto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo voy a fundamentar el voto, señor Presidente, diciendo que muchos ediles dijeron lo que yo pienso. Y le agradezco al señor edil Bonnahón por lo que piensa del trabajo que realicé en este tema. También le agradezco muchísimo -y me sirve de referencia- al señor edil Campanella, porque no sabía cuál era su posición.

Yo pienso que es bueno que se reflote aquella comisión de seguimiento y que también lo tenga en carpeta la Comisión de Higiene a donde podremos asistir. Pero tal vez sería bueno también que la Comisión trabajara en el plenario y se nos invite a todos los ediles. Estoy seguro de que todos tenemos aportes para hacer respecto a este tema, frenando un poco los ímpetus partidarios y siendo objetivos. Y por sobre todas las cosas me alegro porque mientras exista DIROX, y también otras empresas que trabajen con productos químicos, la Junta Departamental no puede dejar de participar para darle, así, garantías a la población.

Por eso, veo todo esto con beneplácito y sugiero

que el tema se trate aquí, en Sala, para que todos los ediles hagan sus aportes y la discusión se enriquezca.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos. Secretaría le da lectura al punto N° 21.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los Oficios Nos. 1878 y 1824/06 de este Cuerpo relacionados con escenarios futuros en políticas de vejez en Uruguay."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota del diputado Dr. Alberto Casas adjuntando acta de la visita de representantes de hogares de ancianos."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 23.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N°201/06 del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando informes de la Comisión de Medio Ambiente."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 24.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota presentada por la edila Rita Quevedo sobre 'Salud Mental'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 25.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en la nota presentada por el señor edil Daniel"



Campanella, relacionada con la Plaza de Deportes y Liceo de Libertad."

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Señor Presidente: simplemente para informarle a los compañeros ediles que se han conseguido algunos materiales para contemplar esta iniciativa tan particular de un trabajo en conjunto con la Plaza de Deportes y el Liceo de Libertad. Los chiquilines ya están haciendo natación. Sabemos que la Intendencia realizó un aporte y creo que el Ministerio de Turismo y Deporte también. Y yo quiero decir que es lastimoso, porque todo eso está bien, pero ahora tenemos problemas por el vandalismo que se presenta por las noches, con la gente que va a tomar vino y demás.

Entonces, increíblemente, hubo que poner un sereno para cuidar la piscina, y para ello hubo que hacer un esfuerzo importante.

Y, bueno, así están las cosas, señor Presidente. Gracias.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 26.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio N° 009/05 del Congreso Nacional de Ediles, adjuntando resolución de la Comisión de Turismo de la Mesa Permanente."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones Simples**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez para exponer en Sala sobre 'Manejo de Efluentes en predios lecheros del departamento'."

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:55)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.